



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL
CHINCHINÁ, CALDAS
[Correo electrónico: j03prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co)
Celular 312 3883219

ESTADO ELECTRONICO No. 040

FECHA: 14/03/2024

No.	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA
1	17-174-40-89-003-2017-00172-00	EJECUTIVO	BANCO PICHINCHA S.A.	CARLOS ALBERTO MARÍN RENDÓN	13/03/2024	Accede entrega depositos judiciales
2	17-174-40-89-003-2020-00097-00	EJECUTIVO	CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	JOSÉ REINALDO CÁRDENAS AGUIRRE	13/03/2024	Acepta transferencia pagaré
3	17-174-40-89-003-2021-00247-00	DIVISORIO	VALERIA RUIZ SOTO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE BERNARDO ANTONIO NOREÑA MARÍN	13/03/2024	Agrega comisorio - corre traslado
4	17-174-40-89-003-2023-00152-00	SUCESIÓN	NANCY CLEMENCIA RONDÓN SOTO	causante BLANCA NELLY SOTO SOTO	13/03/2024	Niega solicitud - requiere secuestre
5	17-174-40-89-003-2023-00188-00	EJECUTIVO	DIDIER YOHANNY TORRES CASTAÑO	JORGE HERNÁN SUÁREZ AGUDELO	13/03/2024	Pone en conocimiento
6	17-174-40-89-003-2023-00214-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS TODO POR TODOS “TOTOCOOP”	JOSÉ DUVIER LÓPEZ CASTRO	13/03/2024	Aprueba liquidación crédito

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy **CATORCE (14) de marzo** de dos mil veinticuatro (2024) a las 8 am.

OSCAR MAURICIO TRUJILLO NARVÁEZ
secretario